

**Consejo Nacional
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA, EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO UN INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 56 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO

1. Que el 4 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), que tiene como objetivo, entre otros, la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, así como el propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.
2. Que el artículo 56 de la Ley General, establece que los Organismos garantes emitirán políticas de transparencia proactiva, en atención a los lineamientos generales definidos para ello por el Sistema Nacional, diseñadas para incentivar a los sujetos obligados a publicar información adicional a la que establece como mínimo la presente Ley.
3. Que el 11 de septiembre de 2015, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, se aprobaron el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento) y los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las Instancias del SNT), mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2015.
4. Que, para el adecuado desarrollo de las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, conforme al artículo 27 fracción VII de los Lineamientos de las Instancias del SNT, se constituyó la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.
5. Que el artículo 34, fracción I de los Lineamientos de las Instancias del SNT establecen que serán atribuciones de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva proponer acciones y políticas sobre Gobierno Abierto, así como establecer canales institucionales en la materia con otros actores e instituciones gubernamentales en otros órdenes y poderes de gobierno para conformar una red de conocimiento.

**Consejo Nacional
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07**

6. Que, desde la perspectiva de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, es necesario impulsar la generación de políticas públicas especializadas en estos temas; en razón de lo anterior, el 8 de septiembre de 2016 se presenta en la Segunda Sesión Extraordinaria de ese ejercicio, el “Documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” como un modelo de orientación que atienda las problemáticas específicas de las entidades federativas. Así, su adopción como documento orientador podrá detonar cambios en la atención y solución de los problemas públicos bajo principios de transparencia y participación ciudadana, así como mejorar las capacidades institucionales para identificar, publicar, difundir y utilizar conocimiento público útil, acordándose que sea un documento que pone a disposición el INAI de los órganos garantes y en especial a esta Comisión, con el objeto de que se analice, se enriquezca y sea propuesto como punto de acuerdo en el Orden del Día en la próxima sesión de esta Comisión para su votación.
7. Que, efectivamente la estrategia de apertura de Políticas de Gobierno Abierto fue sometido a la consideración de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, después de una amplia discusión y análisis, fue aprobado por unanimidad, el 27 de febrero de 2017, en su Primera Sesión Ordinaria de este ejercicio.
8. Que, no obstante lo anterior, dicho punto fue incluido de nueva cuenta en el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de este ejercicio, celebrada el 10 de agosto del presente año, para el único propósito de que dicha propuesta ya votada y adoptado por la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva sea planteada ahora al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los Artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
9. Que con la finalidad de que el Consejo Nacional se encuentre en posibilidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la

**Consejo Nacional
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07**

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, solicitó al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, a través del oficio **CGAyTP/0032/2017**, del 10 de agosto de 2017, que el Documento correspondiente fuera enlistado en el Orden del Día de la sesión a celebrarse el 5 de octubre del año en curso.

10. Que, en ejercicio de las atribuciones que le establece al Consejo Nacional del SNT, el artículo 10 de su Reglamento y con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Ley General en especial lo dispuesto en el artículo 35, así como para promover, investigar, diagnosticar y difundir acciones en materias de transparencia, acceso a la información y apertura gubernamental en el país; emita la estrategia de apertura antes referida.
11. Que, este Consejo Nacional coincide con el estudio que se presenta como Anexo a este acuerdo, cuando afirma que para generar una transformación significativa que promueva el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la apertura de las instituciones públicas, se requiere de estrategias, o buenas prácticas que cuenten con una visión y objetivos generales, de la que se desprendan la misión, objetivos e instrumentos de dos políticas públicas: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. La estrategia de apertura Institucional se orienta a generar resultados de largo plazo asociados con los 170 objetivos de que Asamblea General de las Naciones Unidas adopta para el Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.
12. Que, resulta importante mencionar que las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva no buscan imponer un modelo único a través del cual organismos garantes y sujetos obligados diseñen, implementen y evalúen estrategias, políticas y prácticas específicas que promuevan la participación, la transparencia, la transformación y la rendición de cuentas. En materia de gobierno abierto, estas políticas definen una guía orientadora que puede ser retomada y adaptada por organismos garantes y sujetos obligados en el desarrollo de sus propias estrategias de apertura institucional acordes con sus contextos y peculiaridades. En materia de transparencia proactiva, dado lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estas políticas definen un marco lo suficientemente amplio y flexible de objetivos y líneas de acción que deberá ser retomado por autoridades y organismos garantes para el diseño de sus propias estrategias y políticas de transparencia proactiva y de generación de conocimiento público útil.
13. Que en el punto número 9 del Orden del Día, de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 05 de octubre

Consejo Nacional
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07

de dos mil diecisiete, fue presentado, sometido a discusión y aprobado por unanimidad el Documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por la razones expuestas y con fundamento en lo establecido por los artículos 31 fracciones I, IX y XIV, y 35 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 10 fracciones I y VII y 12, fracciones VII y XIV del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y artículos 4, 11 fracción IX, 19 fracciones I y IV, 23, 26 I, IV, VII y XIV, 34 fracción I y 43 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el “Documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, (**Anexo 1** del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07).

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la misma fecha de su emisión.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo a publicar el Acuerdo de mérito en el Diario Oficial de la Federación, así como su versión integral con el anexo correspondiente en la página del Sistema Nacional de Transparencia, mismos que estarán disponibles para su consulta en el vínculo electrónico siguiente:

<http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07.pdf>

De manera adicional, envíese a las direcciones de correo electrónico institucional de los integrantes del Sistema Nacional, a través de la dirección de correo del Secretario Ejecutivo (federico.guzman@inai.org.mx).

Así lo acordó el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de octubre del presente año, en la Ciudad de México, lo que se certifica y hace constar con fundamento en el artículo 12 fracción



Consejo Nacional
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-07

XII y 13 fracción VII del *Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*.

Dr. Francisco J. Acuña Llamas
Presidente del Consejo Nacional
del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales

Lic. Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo
del Consejo Nacional del Sistema
Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

**ANEXO 1 DEL ACUERDO CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-
05/10/2017-07**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Políticas de **Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**GOBIERNO ABIERTO
Y TRANSPARENCIA**
JUNTOS TRANSFORMEMOS REALIDADES

Índice

Presentación.....	3
Sustento normativo y articulación programática.....	6
Diagnóstico.....	10
[Estrategia 2030].....	14
¿A dónde queremos llegar?.....	15
Escenarios estratégicos de apertura institucional: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.....	16
De la Estrategia a las Políticas Públicas: Un modelo de implementación en tres etapas.....	17
Seguimiento y evaluación de la Estrategia y las Políticas.....	18
[Políticas 2016-2020].....	20
Misión y Objetivos.....	21
Articulación lógica de las Políticas.....	22
Hojas de ruta.....	23
Fichas resumen por proyecto.....	34

Presentación

Para generar transformaciones significativas que promuevan el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la apertura de las instituciones públicas, a continuación se presentan la visión y objetivos generales de la Estrategia de Apertura Institucional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); de la que se desprenden la misión, objetivos e instrumentos de dos políticas públicas: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. La Estrategia de Apertura Institucional se orienta a generar resultados de largo plazo asociados con los 17 objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.¹ En una primera fase, las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva aquí desarrolladas se orientan al cumplimiento de las metas que ha establecido el INAI en su Proyecto de Programa Institucional 2017-2020.

El problema público que la Estrategia y las dos políticas hacen frente es la crisis de confianza y legitimidad que de forma creciente experimentan autoridades, funcionarios e instituciones públicas frente a la ciudadanía en nuestro país. Como diversos estudios señalan, en México existe una interacción limitada entre autoridades y ciudadanos, así como una débil conexión entre prioridades sociales y resultados de gobierno; lo cual ha generado una alarmante falta de legitimidad de los sistemas democrático y de gobernanza. Ante esto, la insatisfacción y la desconfianza ciudadana se hacen cada vez más evidentes, debido al deficiente tratamiento de los asuntos públicos y a la incapacidad de autoridades y funcionarios para responder oportunamente las demandas de la sociedad.

Frente a este escenario, desde el INAI reconocemos que el gobierno abierto y la transparencia proactiva son conceptos, discursos y herramientas con gran potencial transformador de las instituciones públicas y del actual modelo de gobernanza; ya que con su institucionalización podrán crearse condiciones propicias para el empoderamiento informado de la ciudadanía, así como para la consolidación de un gobierno democrático, incluyente, receptivo, responsivo y que rinda cuentas.

En el impulso de estos dos temas, la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI destacó desde 2015 la necesidad de avanzar en dos direcciones estratégicas: por un lado, poniendo en marcha casos de experimentación local y federal que permitieran materializar de forma gradual los principios del gobierno abierto y transparencia proactiva y, por otro lado, recopilando evidencia orientada a la construcción de dos políticas públicas. A la par de estas actividades, desde el INAI iniciamos un amplio proceso participativo de reflexión teórica – en el que opinaron más de 200 personas, así como 40 especialistas nacionales e internacionales – que culminó con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).²

¹ Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, véase: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>

² Como parte de la consulta en línea de los Modelos Teóricos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva se recibieron poco más de 200 opiniones provenientes de especialistas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de público en general de México, Estados Unidos, Brasil, Chile, Perú y España.

Aunado a estas actividades, durante 2015 el contexto institucional mexicano en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva evolucionó favorablemente, generando las condiciones idóneas para el impulso de estas dos políticas desde el INAI. Entre los cambios conviene destacar que:

1. Como resultado de un amplio proceso de planeación estratégica, durante el primer trimestre de 2015 se definieron la misión y visión del INAI, además de sus objetivos estratégicos de largo plazo.
2. En mayo de 2015 se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contiene previsiones puntuales en materia de gobierno abierto y de transparencia proactiva.
3. Durante este mismo año se constituyó formalmente el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), cuya representación la encabeza el INAI. Como parte del SNT se creó la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que se instaló el 5 de noviembre de 2015.
4. En el marco del Consejo Nacional del SNT, en marzo de 2016 se aprobaron el Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto, así como los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
5. Por último, el 9 de mayo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que dota al INAI de atribuciones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ámbito federal.

Todos estos cambios han abierto un escenario propicio para el impulso y consolidación desde el INAI de una Estrategia de Apertura Institucional, así como de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; cuyas orientaciones sustantivas aquí se plantean en un horizonte de quince años (2016-2030). Tanto a nivel estratégico como de política pública, aquí se proponen objetivos y metas que deberán ser medidos y evaluados aproximadamente cada cinco años, con el interés de determinar sus resultados e impacto específicos para la consolidación de un Estado Abierto y responsivo en México.

Resulta importante mencionar que las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a las que hace referencia este documento, no buscan imponer un modelo único a través del cual organismos garantes y sujetos obligados diseñen, implementen y evalúen estrategias, políticas y prácticas específicas que promuevan la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. En materia de gobierno abierto, estas políticas definen una guía orientadora que puede ser retomada y adaptada por organismos garantes y sujetos obligados en el desarrollo de sus propias estrategias de apertura institucional acordes con sus contextos y peculiaridades. En materia de transparencia proactiva, y dado lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estas políticas definen un marco lo suficientemente amplio y flexible de objetivos y líneas de acción que deberá ser retomado por autoridades y organismos garantes para el diseño de sus propias estrategias y políticas de transparencia proactiva y de generación de conocimiento público útil.

La labor central del INAI en el impulso de estos de temas radica en la generación de condiciones, conocimiento, capacidades e incentivos que promuevan –dentro del Sistema Nacional de Transparencia SNT- la adopción y la generación de prácticas efectivas de apertura institucional por parte de autoridades, organismos garantes y organizaciones de la sociedad civil.

Es así que, el INAI -como cabeza del SNT- buscará asegurar que la Estrategia de Apertura Institucional y las Políticas que derivan de ella se conviertan en un referente nacional e internacional en la materia, que promueva –mediante su implementación y replicación – la generación de cambios positivos al interior del Estado mexicano para incentivar la producción de información en un entorno de apertura, mismo que debe ser capaz de incidir en los procesos y acciones de autoridades de los tres poderes y órdenes de gobierno en México.

Por lo anterior, tanto el INAI como el SNT desempeñarán un rol estratégico para fomentar, acompañar y apoyar las acciones que organismos garantes y sujetos obligados realicen en materia gobierno abierto y transparencia proactiva en los siguientes años, con base en lo propuesta en estas políticas así como difundir las mejores prácticas a otros países y regiones.

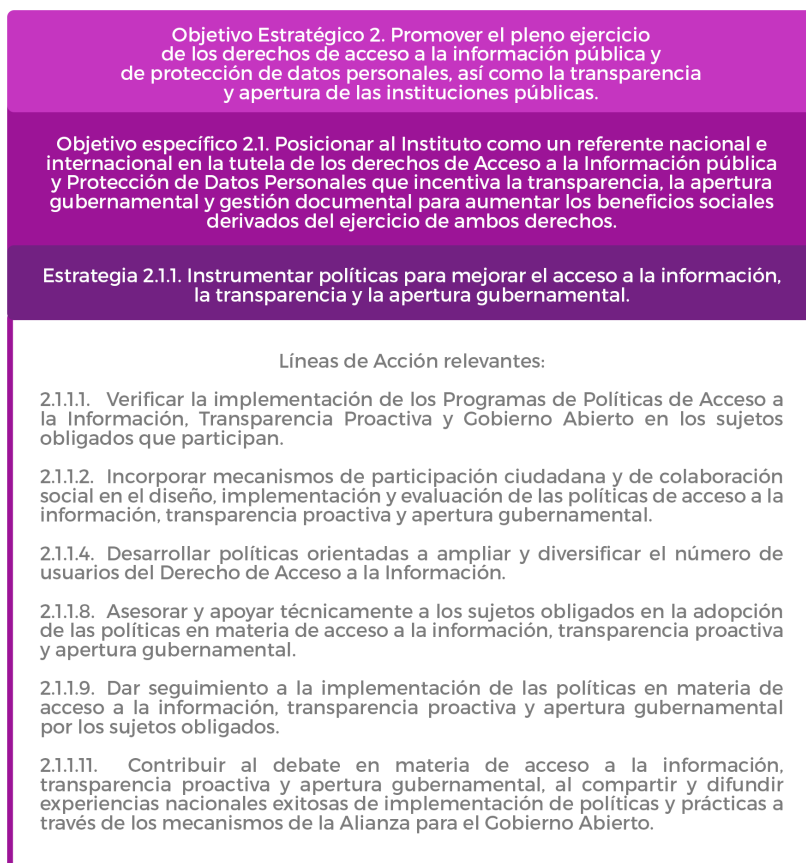
Sustento normativo y articulación programática

La Estrategia de Apertura Institucional y las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva dan puntual cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al INAI como cabeza del SNT, mismas que encuentran sustento en diversos ordenamientos jurídicos y programáticos que a continuación se detallan:

1. El artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el derecho de acceso a la información será garantizado por el Estado. En el ámbito federal corresponde al INAI la garantía y la tutela de este derecho fundamental, en su carácter de organismo constitucional autónomo.
2. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), en su título cuarto, capítulos II y III, establece que:
 - i. Los organismos garantes emitirán políticas diseñadas para incentivar a los sujetos obligados a publicar información adicional a la que establece como mínimo la Ley.
 - ii. Los organismos garantes coadyuvarán en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas de apertura gubernamental.
 - iii. Esta Ley señala también que la información publicada por los sujetos obligados se difundirá en los medios y formatos que más convenga al público a la que va dirigida.
 - iv. El SNT emitirá criterios para evaluar la efectividad de la política de transparencia proactiva considerando la reutilización que la sociedad haga de la información.
3. La Ley General crea también el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) que, en otras cosas, tiene como funciones principales:
 - i. Coordinar normas, instrumentos y políticas orientadas a dar cumplimiento a la Ley General;
 - ii. Garantizar que todos los mexicanos ejerzan por igual sus derechos de acceso a la información y a la protección de sus datos personales;
 - iii. Propiciar un acceso efectivo a la información mediante la administración adecuada de los archivos nacionales;
 - iv. Integrar la Plataforma Nacional de Transparencia, y
 - v. Promover la participación ciudadana en las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en México.
4. En la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyas disposiciones son armónicas con la Ley General, el INAI cuenta con atribuciones – previstas en el artículo 21 fracciones XI y XVIII – en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, entre las que destacan:

- i. El establecimiento de Políticas de Transparencia Proactiva, atendiendo las particularidades económicas, sociales y culturales del país.
 - ii. El fomento de los principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica en la materia.
5. Lo anterior, además de lo previsto en los artículos 31 al 47 y 61, así como 66 y 67 de la propia Ley Federal, dentro de las cuales se encuentran las siguientes funciones, atribuciones y obligaciones para el INAI y los sujetos obligados del orden federal:
- i. Establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables;
 - ii. Promover políticas que fomenten actividades e iniciativas que impulsen la reutilización de la información y los mecanismos que así lo permitan;
 - iii. Coadyuvar en la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental;
 - iv. Promover, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en diversas actividades que tengan por objetivo la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información;
 - v. Para sujetos obligados como las Cámaras del Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo Federal, el Poder Judicial de la Federación, los organismos constitucionalmente autónomos y demás sujetos obligados en el ámbito federal, se prevé que en materia de gobierno abierto, deberán establecer políticas internas para conducirse de forma transparente, generar las condiciones que permitan la participación ciudadana y crear mecanismos de rendición de cuentas;
 - vi. Adicionalmente, el Congreso de la Unión deberá promover la participación ciudadana en el proceso legislativo, facilitar la formación de alianzas con grupos externos, garantizar que los procedimientos de apertura parlamentaria sean conforme a los estándares internacionales, y
 - vii. El Poder Judicial de la Federación deberá implementar plataformas electrónicas y otras herramientas que permitan la interacción de la sociedad frente a la actuación jurisdiccional, instituir un grupo de trabajo con la sociedad que posibilite la interacción permanente, la detección de áreas de oportunidad y el establecimiento de políticas de apertura institucional.
6. Aunado a lo dispuesto en las normas antes mencionadas, el INAI cuenta con disposiciones y programas internos que rigen y orientan su actuar y que, a su vez, lo facultan para diseñar e implementar Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Entre estos instrumentos de carácter reglamentario y administrativo destacan:
- i. El Acuerdo por medio del cual el Pleno del INAI aprueba la creación de las Comisiones Permanentes, así como su respectivo Reglamento de Organización y Funcionamiento que orienta la actuación de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia.

- ii. El Proyecto de Programa Institucional 2017-2020 del INAI – que también discute actualmente el Pleno del Instituto – detalla los retos que habrá de afrontar esta institución, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para posicionarlo como un organismo garante, eficaz y eficiente en la consolidación de la cultura de transparencia y rendición de cuentas. En particular, las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI se alinean operativamente a los siguientes objetivos y líneas de acción del Proyecto de Programa Institucional 2017-2020:



Finalmente, conviene destacar que los objetivos, estrategias, metas e instrumentos que componen las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI abonan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta vinculación discursivo-programática de las Políticas con la Agenda 2030 resulta pertinente y necesaria, sobre todo a la luz de la *Declaratoria Conjunta* suscrita por todos los países miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) - entre ellos México - con relación a la centralidad que deben jugar los principios y prácticas de apertura gubernamental para materializar el cumplimiento de los ODS.³ En particular, se considera que las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva aquí presentadas contribuyen:

³ *Joint Declaration on Open Government for the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*, véase: http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/attachments/OGP_declaration.pdf

- i. Al cumplimiento del ODS 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y *crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*”.
- ii. A la articulación de espacios informados de participación ciudadana que permitan la definición, implementación y vigilancia de las políticas públicas orientadas a garantizar el cumplimiento de los 16 ODS restantes.

Al considerar el marco de atribuciones conferidas, el panorama de actuación del INAI en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva debe orientarse, fundamentalmente, al fomento, acompañamiento y apoyo de las acciones que en el ámbito federal y local se desarrollen en estas materias. Este ámbito de actuación puede desplegarse a partir del asesoramiento experto y la difusión de buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia, la coordinación de proyectos específicos que generen condiciones para el despliegue de programas internos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva por parte de los sujetos obligados, así como del involucramiento en actividades específicas en la materia a solicitud de organismos garantes, sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil.

Diagnóstico

¿En dónde estamos en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en México?

México es, indudablemente, un referente a nivel internacional en lo que respecta a la calidad de sus leyes de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Al respecto, la medición más reciente del *Rating Global de Derecho a la Información* elaborado por la organización *Access Info* Europa y el Centro para el Derecho y la Democracia revela que México ocupa la novena posición a nivel internacional en la calidad de su entramado jurídico de transparencia y acceso a la información.⁴ Este *rating* destaca la fortaleza de la legislación mexicana para garantizar formalmente el derecho de acceso a la información, así como para determinar los catálogos mínimos de información pública que deben ser divulgados por las autoridades.

La calidad del marco institucional mexicano en materia de transparencia y acceso a la información ha venido acompañado - a pesar de los retos y obstáculos - por un cumplimiento de las autoridades en lo que respecta a la publicación de información de oficio y a la entrega de información solicitada *ex profeso*. De acuerdo con cifras recientes del INAI, el número de solicitudes de acceso a la información dirigidas a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ascendió a 1.33 millones entre 2003 y febrero de 2016; mientras que, en este mismo periodo, los recursos de revisión ascendieron a poco menos de 70 mil. Asimismo, el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) contó con cerca de 200 millones de visitas entre 2007 y febrero de 2016. Estas cifras parecen apuntar que – al menos en lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones jurídicas – en México se ha avanzado en la garantía y tutela del derecho de acceso a la información de las personas.

Ahora bien, con la plena entrada en vigor de la Ley General en mayo de 2016, el panorama que se vislumbra en este tema parece orientarse – además de seguir garantizando un acceso pleno a la información de oficio – a ir más allá del sólo cumplimiento normativo de obligaciones, y avanzar en la implementación de políticas y prácticas innovadoras que permitan un ejercicio pleno de los derechos de las personas a través de:

1. La transformación de la información pública en conocimiento socialmente útil que reduzca brechas y asimetrías entre sectores sociales; y
2. La articulación de esquemas amplios de participación que incremente el involucramiento de los ciudadanos en las distintas fases del proceso de producción de políticas públicas.

Los dos retos mencionados son relevantes en un contexto como el mexicano en el que, a pesar de la calidad normativa, la transparencia y el acceso a la información no se han traducido

⁴ *Global Right to Information Rating*, véase: <http://www.rti-rating.org/>

efectivamente en mecanismos que: i) abonen a la institucionalización de esquemas de rendición de cuentas social que regulen el comportamiento y las decisiones de autoridades y funcionarios, y ii) permitan ‘conectar’ demandas y prioridades sociales con acciones y resultados de gobierno a través de los cauces político-administrativos de nuestra democracia.

En materia de transparencia, acceso a la información y apertura gubernamental la brecha entre normas y prácticas en México se hace evidente al analizar los resultados que arrojan algunas mediciones internacionales. En materia de apertura gubernamental, el *Índice de Gobierno Abierto 2015* elaborado por el *Proyecto de Justicia Global* muestra que México ocupa el lugar 42 a nivel internacional en este tema, de 102 naciones analizadas.⁵ Al examinar cada uno de los componentes que integran este Índice se hacen evidentes los retos que se deberán enfrentar en México en los años venideros para avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto. De los cuatro componentes que integran el *Índice de Gobierno Abierto 2015*, México se encuentra por debajo de la media internacional en dos temas que se relacionan directamente con el desarrollo de prácticas eficaces que garanticen un pleno ejercicio de los derechos de las personas:

1. *Componente de publicación de leyes y datos gubernamentales* (lugar 64 de 102) que evalúa la accesibilidad, calidad y simplicidad de la información divulgada por las dependencias de gobierno.
2. *Componente de Participación cívica* (lugar 67 de 102) que evalúa la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, a través de los cuales las personas pueden expresar sus intereses y demandas a las autoridades.

ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO 2015		
DIMENSIÓN	POSICIÓN MÉXICO	PUNTUACIÓN
TOTAL	42	0.56
LEYES PUBLICADAS Y DATOS GUBERNAMENTALES	64	0.43
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	29	0.61
PARTICIPACIÓN CÍVICA	67	0.56
MECANISMOS DE QUEJA	34	0.62

Fuente: World Justice Project, *Open Government Index 2015*

Otro indicador que muestra el rezago en el desarrollo de prácticas eficaces de apertura gubernamental y transparencia proactiva en México es el *Barómetro de los Datos Abiertos 2015* elaborado por la *Fundación de la World Wide Web*.⁶ Aunque México ocupa la posición 24 de 86 naciones evaluadas en esta medición, un análisis detallado de sus componentes revela algunas brechas importantes en la materia. Así, mientras México es líder regional – junto con Chile, Brasil

⁵ World Justice Project, *Open Government Index 2015*, véase: <http://worldjusticeproject.org/open-government-index>

⁶ World Wide Web Foundation, *Open Data Barometer 2015*, véase: <http://opendatabarometer.org/>

y Uruguay – en lo que respecta a la disponibilidad de datos e información gubernamental abierta (lo cual podría asociarse con un cumplimiento normativo de las obligaciones de transparencia), existe dilación en dos asuntos importantes asociados con el desarrollo de prácticas efectivas de transparencia y apertura gubernamental:

1. *Implementación de prácticas de datos abiertos fundados en la colaboración entre gobierno y sociedad civil* en donde México es claramente superado a nivel regional por naciones como Chile y Brasil.
2. *Impacto de las prácticas de datos abiertos para fortalecer la rendición de cuentas, la eficacia gubernamental y la inclusión de grupos sociales marginados*, en donde México es superado por otras naciones emergentes como Corea, República Checa y Rusia.

BARÓMETRO DE LOS DATOS ABIERTOS 2015	
DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN MÉXICO
TOTAL	50
CONDICIONES PARA LA APERTURA DE DATOS	67
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE APERTURA DE DATOS	54
IMPACTO DE LAS ACCIONES DE APERTURA DE DATOS	24

Fuente: World Wide Web Foundation, *Open Data Barometer* 2015.

La falta de prácticas eficaces de transparencia y gobierno abierto que abonen a la consolidación de ambientes de rendición de cuentas e innovación cívica en los procesos de gobierno, repercute directamente sobre las percepciones de los mexicanos con relación a la calidad de la democracia, a la probidad de sus autoridades y a la efectividad de las instituciones y aparatos de gobierno. En este sentido, no extraña observar que de acuerdo con índice de Desarrollo Democrático 2015 publicado por *The Economist*, México ocupe el lugar 57 de 75 regímenes democráticos en el mundo, ubicándolo como una *democracia imperfecta*.⁷ En materia de confianza ciudadana en el gobierno, Latinobarómetro señala que México se mantiene como el país en la región con menor porcentaje de apoyo a la democracia; mientras que el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México elaborado por el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de México destaca que sólo 53% de la población prefiere a la democracia sobre otra forma de gobierno.

⁷ The Economist Intelligence Unit (2015). *Democracy Index 2014. Democracy and its discontents. A report from The Economist Intelligence Unit*. Disponible en: <http://www.sudestada.com.uy/Content/Articles/421a313a-d58f-462e-9b24-2504a37f6b56/Democracy-index-2014.pdf>

¿Hacia dónde avanzar?

Con base en la evidencia proporcionada en este diagnóstico surge la necesidad imperante de impulsar desde el INAI Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que: i) promuevan la ampliación y diversificación de los espacios de participación ciudadana existentes en todos los órdenes y ámbitos de gobierno; y que ii) fomenten la construcción de conocimiento público valioso que permita atender las múltiples problemáticas sociales del país bajo un enfoque social y tecnológicamente innovador.

En este sentido, la orientación tradicional de la transparencia y el acceso a la información pública en México - centrado en la divulgación de información de oficio - debe evolucionar hacia una perspectiva en la que los sujetos obligados (de la mano con sus públicos) sean capaces de identificar, analizar y atender las demandas y necesidades de información, y fomenten la institucionalización de esquemas de apertura que empoderen a la ciudadanía en las distintas fases del proceso de producción de políticas (definición de prioridades, diseño, implementación, control, evaluación y rendición de cuentas).

Las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva deberán promover y apoyar la apertura, la colaboración y la transparencia como cualidades inherentes de las organizaciones gubernamentales, y como principios rectores que doten de calidad, claridad y sentido de responsabilidad a las acciones emprendidas por los gobiernos. Con base en una divulgación proactiva, sistemática y sostenida de información y conocimiento socialmente útil, así como con la institucionalización de espacios eficaces de participación ciudadana, se logrará cumplir el mandato establecido en las Leyes General y Federal, además de que se abonará a un ejercicio pleno de los derechos de todos los mexicanos.

Con lo anterior se logrará una transformación inédita en materia de transparencia y gobierno abierto en nuestro país que abone al fortalecimiento de la democracia. Como resultado de la implementación eficaz de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva se esperaría un cambio en los modelos de interacción gobierno-ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas en todos los niveles, además de que se puede ampliar efectivamente el alcance del derecho de acceso a la información en nuestro país. En síntesis, a través de la promoción de la transparencia y la apertura institucional podrán cristalizar beneficios sociales tangibles y medibles en el largo plazo.

Estrategia 2030
de Apertura Institucional
del INAI

¿A dónde queremos llegar?

La Estrategia de Apertura Institucional del INAI se concibe como un marco valorativo y de objetivos amplios del que se desprenden las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. La Estrategia cuenta con un horizonte de vigencia hasta 2030, en consonancia con la Agenda de Desarrollo Sostenible, y para ella se definen una visión y un conjunto de objetivos de largo plazo que a continuación se detallan.

VISIÓN 2030 DE LA ESTRATEGIA DE APERTURA INSTITUCIONAL DEL INAI:

“Las instituciones del Estado mexicano se desempeñan con mayor efectividad como resultado de la incorporación habitual en su gestión de herramientas de participación y transparencia proactiva que fortalecen la relación entre autoridades, funcionarios y ciudadanos, misma que se materializa en una acción gubernamental corresponsable, responsiva, capaz de transformar contextos y realidades cotidianas; y cuyos beneficios pueden ser medidos, cuantificados y supervisados”

OBJETIVOS 2030 DE LA ESTRATEGIA DE APERTURA INSTITUCIONAL:

- 1** Transitar hacia un enfoque más participativo del ciclo de la política pública en todos los ámbitos y órdenes de gobierno en México; estableciendo objetivos, acciones y metas de corto plazo que orienten mejoras graduales de la acción pública.
- 2** Asegurar que el objetivo de las políticas de transparencia en México trascienda el cumplimiento normativo; y se oriente al uso y explotación de la información pública por parte de cualquier persona, así como a la construcción de conocimiento público estratégico que permita un ejercicio pleno de los derechos de las personas.
- 3** Fomentar una rendición de cuentas integral e innovadora de los recursos públicos y de las decisiones de autoridades y funcionarios en México que reduzca espacios de opacidad y corrupción, e incremente la confianza de los ciudadanos con respecto a la actuación de las instituciones públicas.

EFFECTOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA DE APERTURA INSTITUCIONAL:

- Los problemas públicos atendidos por las instituciones del Estado mexicano se identifican, definen y priorizan con base en las necesidades e intereses de la población.
- La toma de decisiones sobre las políticas públicas de las instituciones del Estado mexicano se lleva a cabo a través de esquemas amplios, informados y cocreativos de participación que relacionan a autoridades, funcionarios y ciudadanos.
- Los comportamientos y decisiones de autoridades y funcionarios del Estado mexicano son vigilados a través de espacios y herramientas eficaces de rendición de cuentas social.
- Las acciones y los resultados del ejercicio del gobierno en el Estado mexicano están adecuadamente vinculadas con las necesidades e intereses amplios de la población.
- La población cuenta con la información, herramientas, espacios y mecanismos necesarios para cocrear y comunicarse con las autoridades y funcionarios del Estado mexicano.
- Los principios de Gobierno Abierto permiten mejorar el entendimiento y colaboración entre autoridades y ciudadanos.

Escenarios estratégicos de Apertura Institucional: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

De la visión y objetivos de la Estrategia 2030 de Apertura Institucional del INAI se derivan las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Éstas y las acciones que de ellas se desprendan se orientan a la construcción de escenarios de gobierno específicos en los que la participación y la información pública juegan un papel central en la toma de decisiones. Los rasgos generales de estos escenarios son:

GOBIERNO ABIERTO:

Esquema de gestión y de producción de políticas orientado a la atención y solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

TRANSPARENCIA PROACTIVA:

Cualidad inherente a cualquier institución pública que pretende mejorar la comunicación y el diálogo honesto y responsivo con la sociedad; por medio de la identificación, publicación y difusión de información y conocimiento socialmente útil.

ESCENARIOS DE LA PARTICIPACIÓN:

1. La participación propicia condiciones que posibilitan el involucramiento informado de los ciudadanos en todas las fases de desarrollo de políticas públicas.
2. Los espacios de participación aseguran la interlocución y la incidencia social efectiva en la toma de decisiones, así como en el diseño y evaluación institucional.
3. La participación social detona soluciones social y tecnológicamente innovadoras a viejos problemas.
4. La participación social implica la existencia de espacios diversos que permiten: i) identificar y recolectar preferencias, ii) consultar a los ciudadanos sobre las acciones y decisiones de gobierno, y iii) involucrar a los públicos interesados en la cocreación de soluciones a los problemas públicos.
5. Las instituciones públicas propician la consolidación de espacios formales de participación ciudadana, sin inhibir la participación espontánea de diversos sectores sociales en todas las fases del ciclo de políticas.
6. La participación detona procesos sólidos de rendición de cuentas social.

ESCENARIOS DE LA INFORMACIÓN:

1. La información es asumida como un bien público, y las organizaciones públicas orientan acciones para producir información pertinente y de calidad; es decir, emplean un lenguaje ciudadano y se favorece su publicación en formatos abiertos.
2. La información pública reduce riesgos, mejorar la toma de decisiones, contribuye al ejercicio de los derechos y posibilita procesos efectivos de rendición de cuentas.
3. La información pública está enfocada a la resolución de problemas públicos y es dirigida a audiencias específicas.
4. La información pública reduce espacios de opacidad y prácticas de corrupción, mejora el desempeño y la capacidad de respuesta del gobierno.
5. La información y el conocimiento públicos se difunden y comunican a través de medios considerados adecuados para las audiencias a las que van dirigidos.

ESCENARIOS DE APERTURA:

1. La apertura va más allá de la sola publicación información; y se refiere a las capacidades de individuos e instituciones para entablar un diálogo respetuoso que genere acciones efectivas para la atención de asuntos de interés público.
2. Autoridades, funcionarios y ciudadanos trabajan colaborativamente en torno a una agenda compartida cuyos resultados generan valor público

De la Estrategia a las Políticas Públicas: Un modelo de implementación en tres etapas

Para alcanzar la visión y los objetivos de la Estrategia de Apertura Institucional 2030, se propone un esquema de implementación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en tres etapas, con horizontes de planeación a corto (2020), mediano (2025) y largo plazos (2030). Para cada una de estas fases se proponen metas y objetivos puntuales que, en su concatenación, conducirán al logro de la visión estratégica de apertura institucional del INAI.



Seguimiento y evaluación de la Estrategia y las Políticas

Para cada una de las fases de implementación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI se tiene prevista la realización de una evaluación (de desempeño, de resultados y de impacto, respectivamente) que permita valorar si los proyectos y acciones consideradas en cada etapa abonan a la consecución de la visión planteada en la Estrategia 2030 de Apertura Institucional.

Para el seguimiento y evaluación de la Estrategia y las Políticas se consideran dos mecanismos: primero, la elaboración de un tablero de control con base en indicadores nacionales e internacionales relevantes que permitan dar seguimiento puntual a la implementación de las Políticas y, segundo, el diseño de un marco de evaluación de resultados e impactos que, en el mediano y largo plazos, permita identificar con precisión los efectos generados por las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en las dinámicas y rutinas de las instituciones públicas en México.

En un primer nivel, resulta necesario contar con una serie de indicadores de desempeño que permitan monitorear y dar seguimiento a los avances que anualmente se generen como resultado de la implementación de las políticas. Para tal fin, se considera la utilización de cuatro indicadores de resultados de mediano plazo, así como de algunas *mediciones internacionales sombra* que –aunque su cambio depende de factores que trascienden la labor institucional del INAI- pueden servir de referente indirecto para la valoración del impacto de la Estrategia y las Políticas que derivan de ella.

NOMBRE	AÑO BASE	VALOR	RANKING
INDICADORES DE RESULTADOS DE MEDIANO PLAZO			
Índice de transparencia generado con información de la Métrica del Gobierno Abierto	2016	N.D.	N.A.
Índice de participación generado con información de la Métrica del Gobierno Abierto	2016	N.D.	N.A.
Tasa de variación de calidad de políticas y/o prácticas de transparencia proactiva implementadas por órganos garantes y sujetos obligados.	2016	N.D.	N.A.
Tasa de variación de calidad de políticas y/o prácticas de apertura gubernamental implementadas por órganos garantes y sujetos obligados.	2016	N.D.	N.A.
INDICADORES INTERNACIONALES SOMBRA DE LARGO PLAZO			
Índice de Gobierno Abierto (IGA) – World Justice Project	2015	0.56	42
Subcomponente de divulgación de leyes y datos del IGA	2015	0.43	64
Subcomponente de derecho a la información del IGA	2015	0.61	29
Subcomponente de participación cívica del IGA	2015	0.56	67
Barómetro de los Datos Abiertos (BDA) – WWW Foundation	2014	50.9	24
Subcomponente de condiciones del BDA	2014	67	N.D.

Cabe destacar que como parte de los indicadores de seguimiento internos considerados en el Proyecto de Programa Institucional del INAI se consideran dos generados a partir del proyecto Métrica del Gobierno Abierto. Esta iniciativa – inédita en su tipo a nivel global – propone un esquema de medición de los avances a nivel nacional en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto, con base en el seguimiento oportuno de las prácticas de divulgación de información y de articulación de espacios de participación ciudadana que desarrollen los sujetos obligados a lo largo del tiempo.

Dado su diseño metodológico, por el que se privilegiará la construcción de un modelo de recopilación de datos panel para una muestra representativa de sujetos obligados a nivel nacional, los resultados que se generen de la publicación de ediciones futuras de la Métrica del Gobierno servirán de base para la realización de evaluaciones robustas de resultados e impactos de las políticas. Estas evaluaciones permitirán comparar los resultados que en materia de apertura institucional vayan alcanzando aquellos sujetos obligados que adopten acciones derivadas de los instrumentos de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia con respecto a aquéllos que no lo hagan.



Políticas 2016-2020
de Gobierno Abierto
y Transparencia
Proactiva del INAI
(y referenciales para el SNT)

Misión y Objetivos

Para el horizonte 2016 – 2019, las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI se orientan por la siguiente Misión:

Misión 2016-2019 de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI

Propiciar la generación de condiciones, capacidades e inteligencia que permitan a organismos garantes, sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil y demás públicos interesados desarrollar prácticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que abonen a la efectiva solución de problemas públicos

En consonancia con esta misión, los objetivos generales y específicos que se proponen para el desarrollo de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI durante el periodo 2016-2019 son:

Objetivo General 1. Fomentar y apoyar que organismos garantes, sujetos obligados, organizaciones sociales o cualquier actor interesado diseñen, implementen y evalúen políticas o prácticas de gobierno abierto y/o transparencia proactiva.

Objetivo Específico 1.1. Creación y desarrollo de inteligencia y herramientas teóricas, prácticas y de aprendizaje útiles para organismos garantes, sujetos obligados y organizaciones sociales.

Objetivo Específico 1.2. Construcción y fortalecimiento de capacidades de organismos garantes, sujetos obligados, organizaciones sociales o cualquier actor interesado nacional o internacional.

Objetivo Específico 1.3. Brindar el asesoramiento, acompañamiento y apoyo técnico a organismos garantes, sujetos obligados, organizaciones sociales o cualquier actor interesado para el diseño, implementación y evaluación de políticas o prácticas.

Objetivo Específico 1.4. Promover y difundir experiencias y aprendizajes de políticas y prácticas en los ámbitos nacional e internacional.

Objetivo 2. Impulsar al interior del SNT esquemas diversos de actuación y colaboración que propicien la generación de prácticas y políticas innovadoras de gobierno abierto y transparencia proactiva a nivel nacional.

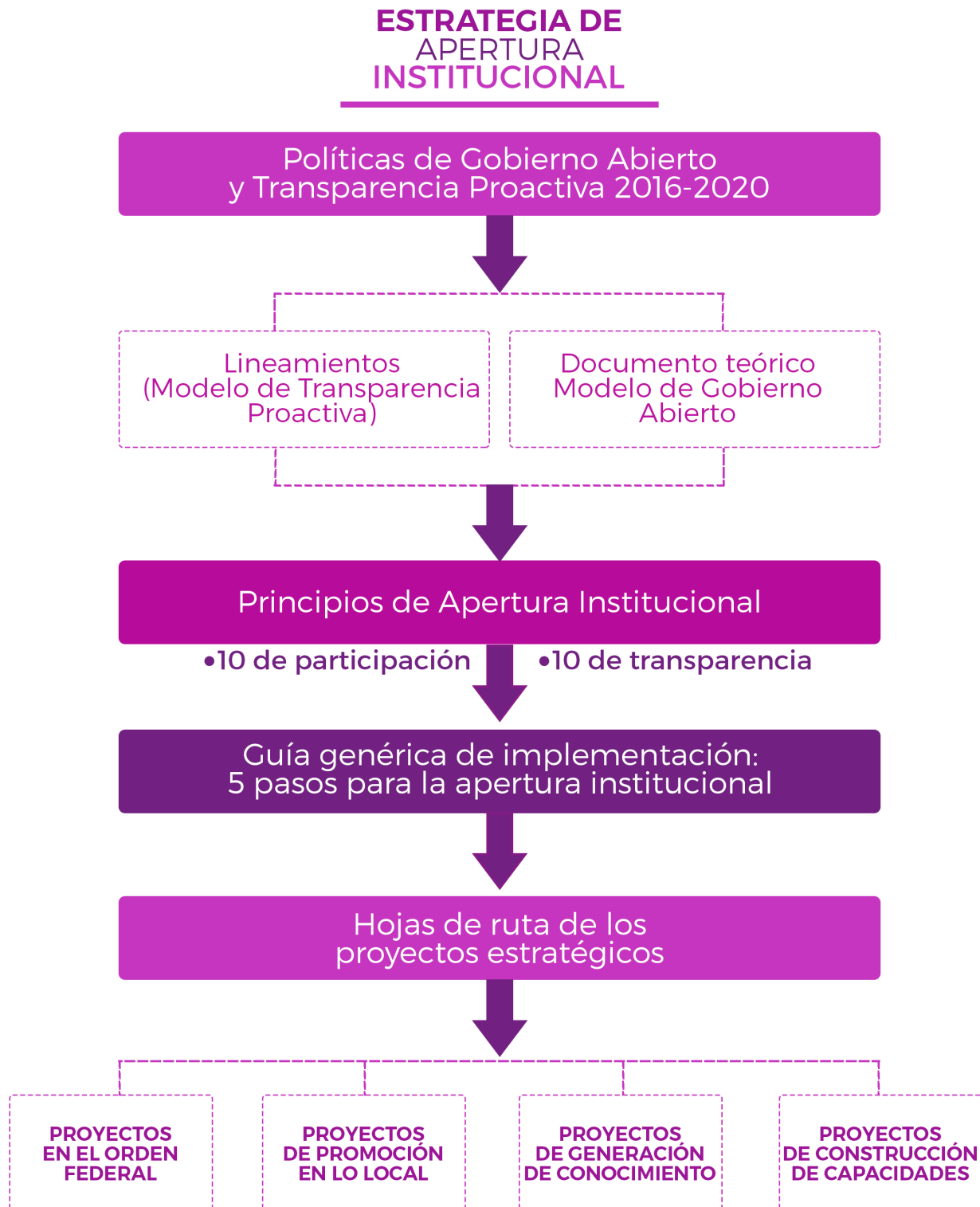
Objetivo Específico 2.1. Sugerir y difundir dentro del Sistema Nacional de Transparencia principios y prácticas de apertura institucional que puedan ser adoptadas por organismos garantes y sujetos obligados.

Objetivo Específico 2.2. Coordinar estrategias proyectos y/o acciones de apertura institucional en colaboración con otras instancias nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 2.3. Participar, a solicitud de parte de organismos garantes, sujetos obligados u organizaciones de la sociedad civil, en el diseño, implementación y evaluación de acciones y/o proyectos específicos.

Objetivo Específico 2.4. Contribuir con organismos y plataformas internacionales en el estudio, desarrollo y mejora de políticas y prácticas.

Articulación lógica de las Políticas



Hoja de ruta
de las políticas
de Gobierno Abierto
y Transparencia Proactiva
(y referenciales para el SNT)

Gobierno Abierto

Objetivo General		Objetivo Específico		Proyecto	Productos Clave	Actores Estratégicos
Fomentar y apoyar	1.1. Desarrollo de inteligencia y herramientas	P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto 2. Decálogo del Gobierno Abierto 3. Guías Prácticas de Gobierno Abierto 4. Diseño de contenidos para el fortalecimiento de capacidades			1. CPGAT-INAI 2. CGATP-SNT
		P.4. Capacidades locales en Gobierno Abierto	1. Diseño de contenidos, materiales y dinámicas para el fortalecimiento de capacidades			1. PNUD-México 2. Grupo de OSCs aliadas: Gesoc, ProSociedad, Gobierno Fácil, Data Cívica
		P.5. Investigación Aplicada en Gobierno Abierto	1. Investigaciones, estudios y reportes de política pública			1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad - INAI 3. Instancias aglutinadoras de OSCs: CEMEFL, Indesol, Colectivos. 4. Universidades y centros de investigación
		P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Estrategia de capacitación y sensibilización de sujetos obligados del orden federal 2. Estrategia de capacitación y sensibilización de organizaciones de la sociedad civil			1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad - INAI 3. Instancias aglutinadoras de OSCs: CEMEFL, Indesol, Colectivos.
		P.3. Cocreación Local	1. Estrategia de formación de capacidades de funcionarios, órganos garantes y organizaciones de la sociedad civil integrantes de los Secretariados Técnicos			1. Organismos garantes locales. 2. Secretariados Técnicos Locales.
	1.2. Fortalecimiento de capacidades	P.4. Capacidades locales en Gobierno Abierto	1. Programa de fortalecimiento de capacidades de agentes de cambio local en gobierno abierto y desarrollo sostenible			1. PNUD-México 2. Grupo de OSCs aliadas: Gesoc, ProSociedad, Gobierno Fácil, Data Cívica
		P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Estrategia de capacitación y sensibilización de sujetos obligados del orden federal 2. Estrategia de capacitación y sensibilización de organizaciones de la sociedad civil			1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad - INAI 3. Instancias aglutinadoras de OSCs: CEMEFL, Indesol, Colectivos.
		P.3. Cocreación Local	1. Estrategia de formación de capacidades de funcionarios, órganos garantes y organizaciones de la sociedad civil integrantes de los Secretariados Técnicos			1. Organismos garantes locales. 2. Secretariados Técnicos Locales.
	1.3. Asesoría y apoyo técnico	P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Modelo de atención de solicitudes de asesoría y apoyo técnico recibidas de parte de Sujetos Obligados del orden federal			1. Direcciones Generales de Enlace - INAI
		P.2. Alianza para el Gobierno Abierto	1. Apoyo técnico en la creación de legislaciones de transparencia y de compromisos de acceso a la información en el marco del ATIWC			1. Carter Center 2. Unidad de Soporte de OCP
		P.3. Cocreación Local	1. Modelo de acompañamiento y apoyo técnico al trabajo realizado por los Secretariados Técnicos Locales			1. Organismos garantes locales. 2. Secretariados Técnicos Locales.
	1.4. Difusión de experiencias y buenas prácticas	P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Difusión de materiales, guías e investigaciones entre los SO Federales a través de las DCE del INAI			1. Direcciones Generales de Enlace - INAI
		P.2. Alianza para el Gobierno Abierto	1. Difusión de buenas prácticas nacionales de gobierno abierto y acceso a la información a través del Piloto Subnacional de OCP y el ATIWC 2. Participación en cumbres y foros de alto nivel para la difusión de buenas prácticas nacionales de gobierno abierto; y el aprendizaje a través de buenas prácticas internacionales			1. Carter Center 2. Unidad de Soporte de OCP 3. Secretariado Técnico Tripartita 4. Dirección General de Asuntos Internacionales - INAI

Cobierno Abierto

Objetivo General	Objetivo Específico	Proyecto	Productos Clave	Actores Estratégicos
2. Desarrollar esquemas de incentivos y acciones específicas	2.1. Sugerir principios y prácticas de acción	P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Aprobación y socialización del Decálogo y de las Guías Prácticas de Gobierno Abierto en el marco del SNT	1. CPGAT-INAI 2. CGATP-SNT
		P.3. Cocreación Local	1. Difusión de Guías Prácticas de Gobierno Abierto, de herramientas de intervención y de prácticas exitosas entre los participantes en los ejercicios locales	1. Organismos garantes locales. 2. Secretariados Técnicos Locales.
		P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Planes de Trabajo para la realización y seguimiento de acciones de Gobierno Abierto en los sujetos obligados del orden federal, en colaboración con las DGE del INAI	1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad - INAI 3. Instancias aglutinadoras de OSCs: CEMEFL, Indesol, Colectivos.
		P.2. Alianza para el Gobierno	1. Colaboración la Unidad de Apoyo de OCP en el desarrollo del Piloto Subnacional 2. Colaboración con el Carter Center en la definición de acciones del ATIWG 2. Participación en el STT en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción país	1. Carter Center 2. Unidad de Soporte de OCP 3. Secretariado Técnico Tripartita
		P.3. Cocreación Local	1. Coordinar junto con el SNT el desarrollo de los ejercicios locales de gobierno abierto	1. CGATP - SNT 2. Organismos garantes locales 3. Secretariados Técnicos Locales
	2.2. Colaborar con otros actores en el desarrollo de acciones	P.4. Capacidades locales en Gobierno Abierto	1. Participar junto con PNUD-México, Gesoc, Prosociedad y Gobierno Fácil la realización del programa de fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de la red replicadora de agentes de cambio en gobierno abierto	1. PNUD-México 2. Grupo de OSCs aliadas: Gesoc, ProSociedad, Gobierno Fácil, Data Cívica
		P.5. Investigación Aplicada en Gobierno Abierto	1. Colaboración con DGEs, OSCs y otros públicos interesados en la definición del Plan de Investigaciones, Estudios y Reportes de política pública en Gobierno Abierto	1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad - INAI 3. Instancias aglutinadoras de OSCs: CEMEFL, Indesol, Colectivos.
		P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito federal en los que el INAI interviene directamente a solicitud de parte	1. Direcciones Generales de Enlace - INAI
		P.2. Alianza para el Gobierno Abierto	1. Participación activa como co-anchor del ATIWG 2. Participación activa en el Piloto Subnacional de OCP3. Participación activa en foros, cumbres y otros eventos de gobierno abierto.	1. Carter Center 2. Unidad de Soporte de OCP 3. Secretariado Técnico Tripartita
		P.1. Modelo de Gobierno Abierto	1. Aprobación y socialización del Decálogo y de las Guías Prácticas de Gobierno Abierto en el marco del SNT	1. CPGAT-INAI 2. CGATP-SNT

Transparencia Proactiva

Objetivo General		Objetivo Especifico		Proyecto	Productos Clave	Actores Estratégicos
1. Fomentar y apoyar	1.1. Desarrollo de inteligencia y herramientas	P.1. Modelo de Transparencia	1. Lineamientos 2. Documento Teórico del Modelo de Transparencia Proactiva 3. Decálogo de Transparencia Proactiva 4. Guías Prácticas de Transparencia Proactiva 5. Diseño de contenidos para el fortalecimiento de capacidades			1. SNT 2. Sujetos obligados 3. Organismos garantes locales 4. Direcciones Generales de Enlace - INAI
			1. Plataforma electrónica 2. Definición de espacios para la consulta pública del material contenido y donado (museos, bibliotecas o universidades)			1. Miembros del Grupo Permanente 2. Universidad Iberoamericana Ciudad de México 3. Direcciones de museos y espacios públicos
			1. Reportes del proyecto 2. Recomendación de política pública del proyecto Follow the Money 3. Mapeo de gobernanza fiscal en México			1. Organizaciones de la sociedad civil 2. Organos garantes locales
			1. Intervención en la industria cinematográfica 2. Intervención en el sector educativo 3. Otras intervenciones definidas a solicitud			1. Sujetos obligados 2. Direcciones Generales de Enlace 3. Organizaciones de la sociedad civil
			1. Recomendación de política pública del proyecto Follow the Money. 2. Reportes finales del proyecto Follow the Money.			1. Organizaciones de la sociedad civil 2. Organos garantes locales
	1.2. Fortalecimiento de capacidades	P4. Follow the Money	1. Publicación de documentos de apoyo 2. Programas de Trabajo con Direcciones Generales de Enlace 3. Capacitación sobre posibles estrategias para cumplir con los decálogos			1. SNT 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organismos Garantes
			1. Plataforma electrónica			1. Grupo Permanente
			1. Diagnósticos derivados de las intervenciones 2. Recomendaciones derivadas de las intervenciones			1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Organizaciones de la sociedad civil
	1.3. Asesoría y apoyo técnico	P5. Intervenciones directas de Transparencia Proactiva	1. Evaluación de prácticas realizadas. 2. Reconocimiento de buenas prácticas.			1. CPGAT - INAI
			1. Implementación de un diplomado y/o servicio social en Sociedad y Gobiernos Abiertos			1. Centros de formación profesional y académica 2. Sistema Universitario Jesuita
	1.4. Difusión de experiencias y buenas prácticas	P1. Modelo de Transparencia Proactiva	1. Reportes del proyecto a nivel Federal y Local			1. Dependencias de Gobierno 2. Organizaciones de la sociedad civil 3. Organos garantes locales
		P2. Sociedad Abierta	1. Reportes de las intervenciones			1. Sujetos obligados 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organizaciones de la sociedad civil
		P4. Follow the Money				
		P5. Intervenciones directas de Transparencia Proactiva				

Transparencia Proactiva

Objetivo General	Objetivo Especifico	Proyecto	Productos Clave	Actores Estratégicos
2. Desarrollar esquemas de incentivos y acciones específicas	2.1. Sugerir principios y prácticas de acción	P1. Modelo de Transparencia Proactiva	1. Aprobación y socialización del Decálogo y de los documentos de orientación de Transparencia Proactiva en el marco del SNT	1. SNT 2. Sujetos Obligados 3. Organismos garantes locales 4. Direcciones Generales de Enlace - INAI
		P5. Intervenciones directas de Transparencia Proactiva	1. Recomendaciones derivadas de las intervenciones 2. Documentos de Orientación de Transparencia Proactiva	1. Sujetos obligados 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organizaciones de la sociedad civil
	2.2. Colaborar con otros actores en el desarrollo de acciones	P5. Intervenciones directas de Transparencia Proactiva	1. Intervención en la industria cinematográfica 2. Intervención en el sector educativo 3. Otras intervenciones	1. Sujetos obligados 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organizaciones de la sociedad civil
		P1. Modelo de Transparencia Proactiva	1. Ejercicios de Transparencia Proactiva en el ámbito federal en los que el INAI interviene directamente a solicitud de parte	1. Sujetos Obligados 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI
	2.3. Intervención directa a solicitud de parte	P2. Sociedad Abierta	1. Convenios firmados con universidades del SUJ y otras universidades	1. Centros de formación profesional y académica 2. Sistema Universitario Jesuita
		P3. Memoria y Verdad	1. Plataforma electrónica 2. Declaración Conjunta	1. Miembros del Grupo Permanente de México. 3. Sociedad civil 4. Sujetos obligados
		P4. Follow the Money	1. Implementación de ejercicios Follow the Money a nivel federal y local	1. Sujetos Obligados 2. Sociedad Civil 3. Organismos garantes locales
		P5. Intervenciones directas de Transparencia Proactiva	1. Intervención en la industria cinematográfica 2. Intervención en el sector educativo 3. Otras intervenciones	1. Sujetos obligados 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organizaciones de la sociedad civil
	2.4. Participación activa en el debate internacional	P3. Memoria y Verdad	1. Plataforma electrónica	1. Miembros del Grupo Permanente 2. Comunidad internacional relacionada con la defensa de derechos humanos
		P4. Follow the Money	1. Mapeo de la gobernanza fiscal en México. 2. Reportes finales del proyecto Follow the Money	1. CPGAT - INAI 2. Presidencia de la República 3. Global integrity

Proyectos Transversales

Objetivo General		Objetivo Específico		Proyecto		Productos Clave		Actores Estratégicos	
1. Fomentar y apoyar	1.1. Desarrollo de inteligencia y herramientas	P.1. Métrica del Gobierno Abierto	1. Desarrollo conceptual y metodológico de la Métrica del Gobierno Abierto 2. Elaboración de estudios y reportes derivados de los resultados de la Métrica	1. CIDE					
			1. Modelo de identificación y sistematización de buenas prácticas 2. Análisis y generación de reportes de buenas prácticas	1. Dirección General de Políticas de Acceso - INAI 2. Colectivos de OSCs centradas en temas de transparencia, participación ciudadana y gobierno abierto					
		P.2. Banco de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	1. Modelo de sensibilización para la implementación de buenas prácticas y metodologías exitosas entre sujetos obligados federales y locales.	1. Direcciones Generales de Enlace - INAI 2. Organismos garantes locales 3. Secretariados Técnicos Locales					
	1.2. Fortalecimiento de capacidades	P.2. Banco de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	1. Difusión y socialización de los resultados y de los estudios derivados de la Métrica del Gobierno Abierto	1. Replicadores estratégicos: periodistas, columnistas 2. Comunidad de práctica en materia de gobierno abierto: académicos y OSCs 3. Organismos garantes locales					
		P.1. Métrica del Gobierno Abierto	1. Plataforma de divulgación de buenas prácticas 2. Estrategia de difusión entre sujetos obligados federales y locales	1. Dirección General de Políticas de Acceso - INAI 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organismos garantes locales 4. Secretariados Técnicos Locales					
		P.2. Banco de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	1. Colaboración con el CIDE en el desarrollo conceptual y metodológico de Métrica del Gobierno Abierto	1. CIDE					
2. Desarrollar esquemas de incentivos positivos	2.2. Colaborar con otros actores en el desarrollo de acciones	P.1. Métrica del Gobierno Abierto	1. Colaboración con la DGPA en el desarrollo de la plataforma de buenas prácticas. 2. Coordinación con organismos garantes locales para la difusión de buenas prácticas entre sujetos obligados.	1. Dirección General de Políticas de Acceso - INAI 2. Direcciones Generales de Enlace - INAI 3. Organismos garantes locales 4. Secretariados Técnicos Locales					
		P.2. Banco de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva							
	2.4. Participación activa en el debate internacional	P.1. Métrica del Gobierno Abierto		1. Difusión en foros internacionales de las bases conceptuales-metodológicas y de los resultados de la Métrica del Gobierno Abierto	1. Carter Center 2. Unidad de Soporte de OCP 3. Secretariado Técnico Tripartita 4. Dirección General de Asuntos Internacionales - INAI				

Gobierno Abierto 2016

SUSTENTO DE LAS POLÍTICAS						PLANEAR				EJECUTAR			EVALUAR		
Modelo de Gobierno Abierto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
	Definición conceptual y metodológica			Piloto y ajuste			Capacitación, Sensibilización y Solicitudes Programas de Trabajo Atención de solicitudes de apoyo y asesoría			Levantamiento de prácticas Compromisos de conocimiento público PAL					
Alianza para el Gobierno Abierto	Jornadas Abiertas y Mesas de Trabajo PA 2016-2018 Lanzamiento Plan de Acción 2016-2018 Atención de solicitudes de apoyo ATWGC Arranque Piloto Subnacional OCP Participación en Foros Regionales						Ejecución del programa Diseño mecanismos de seguimiento y evaluación Diseño de proyectos aplicados			Evaluación y Seguimiento Difusión de prácticas					
Cocreación Local	Lanzamiento de la convocatoria 2016 Seguimiento al trabajo en las entidades federativas participantes					Inicio del ejercicio 2016	Seguimiento al trabajo en las entidades federativas participantes Evaluaciones finales PAL lanzados 1er semestre 2015 Evaluación Intermedia PAL lanzados 2do semestre 2015								
Capacidades locales en Gobierno Abierto	Elaboración y aprobación de la propuesta por parte de USAID Formalización de acuerdos con socios estratégicos						Diseño de estructura, contenidos y materiales programa de capacidades Diseño de la maqueta de la plataforma digital Lanzamiento de la convocatoria primera cohorte programa de capacidades								
Investigación Aplicada	Plan y prioridades de Investigaciones Reportes de evaluación cocreación						Desarrollo de estudios e investigaciones Reportes de evaluación cocreación Seguimiento a estudios sobre GA desarrollados por otras unidades del INAI								

Gobierno Abierto 2017 - 2020

	PLANEAR			EJECUTAR							EVALUAR	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Modelo de Gobierno Abierto	Contenidos Capacitación y Sensibilización Diseño Programas de Trabajo			Capacitación y Sensibilización Programas de Trabajo Atención de solicitudes de apoyo y asesoría							Levantamiento, Evaluación y Reconomiento de Buenas Prácticas	
Alianza para el Gobierno Abierto	Seguimiento a la implementación del Plan de Acción 2016-2018 Acompañamiento y participación en el Piloto Subnacional OCP Atención de solicitudes de apoyo ATIWG Participación en foros y cumbres en materia de gobierno abierto 1er semestre 2019. Elaboración y lanzamiento PA 2019-2021 Formulación y ejecución del plan de trabajo del ATIWG											
Cocreación Local	Lanzamiento de la convocatoria Seguimiento al trabajo en las entidades federativas Evaluaciones finales PAL lanzados 2do semestre año Evaluaciones intermedias PAL lanzados 1er semestre año previo			Inicio del ejercicio		Seguimiento al trabajo en las entidades federativas participantes Evaluaciones finales PAL lanzados 1er semestre año previo Evaluación intermedia PAL lanzados 2do semestre año previo						
Capacidades locales en Gobierno Abierto	Inicio y desarrollo del programa de fortalecimiento de capacidades Elaboración y lanzamiento de versiones sucesivas de la plataforma electrónica			Cierre de la cohorte del programa de capacidades Evaluación y ajuste de contenidos Diseño de ejercicios prácticos de intervención Lanzamiento de la convocatoria año siguiente								
Investigación Aplicada	Plan y prioridades de Investigación			Desarrollo de estudios e investigaciones Reportes de evaluación cocreación Seguimiento a estudios sobre GA desarrollados por otras unidades del INAI								

Transparencia Proactiva 2016

	SUSTENTO DE LAS POLÍTICAS			PLANEAR			EJECUTAR			EVALUAR		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Modelo de Transparencia Proactiva	Documento teórico Lineamientos			Décalogo Cúlas Prácticas Contenidos Capacitación y Sensibilización Diseño Programas de Trabajo			Capacitación, Sensibilización y Solicitudes Programas de Trabajo Atención de solicitudes de apoyo y asesoría			Levantamiento de prácticas Compromisos de conocimiento público PAL		
Sociedad Abierta	Desarrollo contenidos, materiales y dinámicas			Convenios SUJ y otros actores interesados			Ejecución del programa Diseño mecanismos de seguimiento y evaluación Diseño de proyectos aplicados			Evaluación y Seguimiento Difusión de prácticas		
Memoria y Verdad	Análisis de información oficial			Declaración Conjunta Lanzamiento de la plataforma			Recolección y procesamiento de información donada Incorporación de más casos Espacio en Museo Memoria y Tolerancia			Bases de nuevos casos Espacios físicos de consulta Plataforma 2.0		
Follow the Money	Reportes preliminares			Reporte general Recomendaciones de política pública			Difusión e incorporación de usuarios y generadores de información			Reporte final del proyecto		
Intervenciones directas	Identificación de brechas de información Recepción de solicitudes de intervención			Diseño del modelo de intervención, del esquema de participación y del mecanismo de seguimiento			Desarrollo de las intervenciones (sectores cinematográfico y educativo)			Difusión Reporte de intervenciones		

Transparencia Proactiva 2017 - 2020

	PLANEAR			EJECUTAR							EVALUAR	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Modelo de Transparencia Proactiva	Conenidos Capacitación y Sensibilización Diseño Programas de Trabajo			Capacitación y Sensibilización Programas de Trabajo Atención de solicitudes de apoyo y asesoría Compromisos de Conocimiento Público en los PAL							Levantamiento, Evaluación y Reconocimiento de Buenas Prácticas	
Sociedad Abierta	Actualización o nuevos convenios Ajuste contenidos, materiales y dinámicas Ajuste modelo de seguimiento			Ejecución del programa Diseño de proyectos aplicados							Evaluación y Seguimiento Difusión de prácticas	
Memoria y Verdad	Incorporación de más casos			Procesamiento, análisis y divulgación de bases de datos de nuevos casos								
Follow the Money	Mapeo gobernanza fiscal en México Incorporación de usuarios y generadores			Compromisos FTM en PAL Ejercicios colaborativos de seguimiento del dinero con OSCs Desarrollo de guías y metodologías							Reporte general del proyecto	
Intervenciones directas	Identificación de brechas de información Recepción de solicitudes de intervención			Diseño del modelo de intervención, del esquema de participación y del mecanismo de seguimiento							Difusión Reporte de intervenciones	

Proyectos Transversales 2016

SUSTENTO DE LAS POLÍTICAS			PLANEAR			EJECUTAR			EVALUAR		
Métrica del Gobierno Abierto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre Diciembre
	Definición conceptual y metodológica			Piloto y ajuste			Levantamiento Nacional Sistematización e integración de resultados			Lanzamiento	
Banco de Buenas Prácticas				E-book de proyecto buenas prácticas Modelo de identificación y sistematización de buenas prácticas			Maqueta de plataforma electrónica Identificación y sistematización de buenas prácticas				

2017 - 2020

PLANEAR				EJECUTAR						EVALUAR	
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Difusión y elaboración de reportes con base en los resultados de la Métrica 2018: Ajuste metodológico y segundo levantamiento nacional											
Lanzamiento de versiones renovadas de la plataforma electrónica						Identificación y sistematización de buenas prácticas Reconocimiento de prácticas sobresalientes Reporte anual de prácticas identificadas Policy briefs y difusión de prácticas emblemáticas					

Fichas resumen
por proyecto

Gobierno Abierto

PROYECTO 1: MODELO DE GOBIERNO ABIERTO

Objetivo	Promover que sujetos obligados del orden federal y organizaciones de la sociedad civil diseñen e implementen prácticas de gobierno abierto, por medio de: la socialización de herramientas, la asesoría y apoyo técnico constante, así como la intervención directa a solicitud de parte.
Población objetivo	Sujetos obligados del orden federal y organizaciones de la sociedad civil en general
Efectos esperados	1. Los sujetos obligados del ámbito federal diseñan e implementan estrategias de gobierno abierto guiadas por los principios y prácticas impulsados por el INAI. 2. Las organizaciones de la sociedad civil participan efectivamente en ejercicios de gobierno abierto en colaboración con dependencias del ámbito federal.
Productos	1. Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto: Documento en el que se definen las bases conceptuales mínimas propuestos desde el INAI y el SNT en materia de gobierno abierto 2. Decálogo del Gobierno Abierto: Documento en el que se expresan los principios valorativos y operativos básicos que en materia de transparencia y participación ciudadana debería seguir cualquier ejercicio de apertura gubernamental. Este Decálogo se sustenta en lo establecido en el Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto, y perfilará el tipo de recomendaciones que se hagan en las guías prácticas de apertura. 3. Guías Prácticas de Gobierno Abierto: Manuales prácticos no vinculantes que sugieren un procedimiento estandarizado para la realización de ejercicios de gobierno abierto, derivado de lo contemplado en el Documento Teórico y en el Decálogo de Gobierno Abierto. 4. Programas de Trabajo de Gobierno Abierto: Planes en los que, en colaboración con las Direcciones Generales del INAI, se definen los objetivos y la ruta de trabajo para el seguimiento, acompañamiento, apoyo y recopilación de prácticas de gobierno abierto implementadas por los sujetos obligados federales. 5. Estrategias de capacitación de sujetos obligados y de organizaciones de la sociedad civil: Contenidos, materiales y dinámicas que se emplearán para la capacitación de funcionarios e integrantes de organizaciones de la sociedad civil en materia de gobierno abierto. 6. Modelo de atención de solicitudes de asesoría y apoyo técnico: Documento interno en el que se define el procedimiento estándar de atención de solicitudes de asesoría y apoyo técnico. 7. Modelo de intervención en proyectos de gobierno abierto a solicitud de parte: Documento interno en el que se define, con base en la Guía Práctica, el procedimiento para la intervención en proyectos de gobierno abierto, cuando así lo solicite un sujeto obligado del ámbito federal. 8. Sistematización y análisis de prácticas de Gobierno Abierto: Documento que contiene la memoria y el análisis de los proyectos de gobierno abierto implementados por los sujetos obligados del ámbito federal considerados en los Programas de Trabajo.

PROYECTO 2: ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Objetivo	Colaborar activamente en la consolidación de los principios y prácticas de gobierno abierto a nivel internacional, por medio del asesoramiento, el apoyo técnico, la difusión de buenas prácticas nacionales y el aprendizaje de experiencias exitosas internacionales.
Población objetivo	Países miembros de AGA y miembros del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información; gobiernos subnacionales y participantes en los ejercicios locales de gobierno abierto promovidos desde el INAI
Efectos esperados	1. Colocar a México - y en específico al INAI - como referente internacional en el debate sobre acceso a la información, gobierno abierto y transparencia proactiva, tanto en el ámbito federal como local. Experiencias internacionales innovadoras de gobierno abierto son adoptadas por las poblaciones objetivo estratégicas del INAI (sujetos obligados federales, Secretariados Técnicos Locales).
Productos	1. 2 Planes de Acción país (2016-2018; 2019-2021): Documentos en los que se plasman los compromisos nacionales de Gobierno Abierto. 2. Programas anuales de trabajo del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información de AGA: Documento en el que, en colaboración con el Carter Center, se definen las actividades de difusión, capacitación y apoyo que el Grupo de Trabajo realizará en el transcurso de un año calendario 3. Participaciones de los Comisionados del INAI en foros y cumbres internacionales organizadas en el marco de AGA.

PROYECTO 3: COCREACIÓN LOCAL

Objetivo	Propiciar e incentivar la adopción, implementación y evaluación sistemática de prácticas de gobierno abierto en entidades federativas y municipios que sirvan para la solución cocreativa de problemas públicos de alto impacto.
Población objetivo	Organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y sujetos obligados del ámbito local
Efectos esperados	1. Funcionarios, órganos garantes y organizaciones de la sociedad civil locales desarrollan capacidades para la implementación de planes de acción a nivel local que les permita resolver problemas públicos de manera cocreativa. 2. Las organizaciones de la sociedad civil participan efectivamente en ejercicios de gobierno abierto desde lo local en colaboración con dependencias cercanas a sus intereses de política pública. 3. Los sujetos obligados en las entidades federativas diseñan e implementan estrategias de gobierno abierto guiadas por los principios y prácticas impulsados por el INAI.
Productos	1. Secretariados Técnicos Locales: Espacios de diálogo y participación responsables de promover, coordinar y dar cauce a los ejercicios de gobierno abierto desde lo local. 2. Planes de Acción local de Gobierno Abierto: Documento que contiene los compromisos, metas, actividades, periodos de cumplimiento, medios de verificación y responsables puntuales en materia de gobierno abierto en una entidad federativa. 3. Reportes de monitoreo y evaluación: Documentos en los que se analiza la calidad, el nivel de avance y los resultados de las actividades y compromisos definidos en los Planes de Acción Local.

PROYECTO 4: CAPACIDADES LOCALES EN GOBIERNO ABIERTO

Objetivo	Abonar a la institucionalización de espacios de diálogo y cocreación local que permitan atender problemas públicos alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que garanticen: i) la creación de valor público en entornos menos susceptibles para la corrupción, y ii) un ejercicio informado y pleno de los derechos de las personas.
Población objetivo	Funcionarios y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito local (entidades federativas y municipios)
Efectos esperados	1. Los Secretariados Técnicos y los Planes de Acción Local de al menos 15 entidades federativas se encuentran consolidados, y a través de ellos se definen compromisos ambiciosos, con un enfoque territorial, y orientados a la solución de problemas de desarrollo.
Productos	1. Programa de fortalecimiento de capacidades: Estrategia de capacitación en gobierno abierto, desarrollo sostenible y enfoque territorial desarrollada por un periodo de al menos 3 años por el INAI, PNUD-México y un grupo de OSC aliadas (Gesoc, Gobierno Fácil, Data Cívica y ProSociedad) 2. Tres cohortes de agentes de cambio capacitados a través del programa de fortalecimiento de capacidades. 3. Red de agentes de cambio local: Plataforma electrónica orientada a vincular y propiciar la capacidad de agencia de funcionarios y organizaciones capacitadas.

PROYECTO 5: INVESTIGACIÓN APLICADA EN GOBIERNO ABIERTO

Objetivo	Poner a disposición de organismos garantes, sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil herramientas, estudios e inteligencia que promuevan el desarrollo de ejercicios robustos de gobierno abierto en todos los niveles de gobierno.
Población objetivo	Organismos garantes, sujetos obligados (federales y locales), y organizaciones de la sociedad civil, académicos en general.
Efectos esperados	1. Los organismos garantes locales, los sujetos obligados y las organizaciones de la sociedad civil desarrollan ejercicios robustos de gobierno abierto, y emplean herramientas y metodologías innovadoras. 2. El debate y la comunidad de práctica nacional en materia de gobierno abierto se amplía y logra consolidarse en la agenda pública.
Productos	1. Plan de Investigaciones, Estudios y Reportes sobre Gobierno Abierto: Documento en el que se plasma el tipo de trabajos de investigación que – ya sea de forma autónoma o en colaboración con otros actores – la DGGAT realizará en el transcurso de un año calendario. 2. Investigaciones, Estudios y Reportes de Gobierno Abierto: Como mínimo pueden considerarse la publicación anual de los informes de evaluación y monitoreo realizados en el marco del proyecto de cocreación local, la sistematización de experiencias recopiladas como parte de la estrategia en el ámbito federal, así como los materiales y contenidos construidos como resultado de los diversos esfuerzos de fortalecimiento de capacidades.

Transparencia Proactiva

PROYECTO 1: MODELO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Objetivo	Impulsar una Política Nacional de Transparencia Proactiva –en el marco de los trabajos del SNT- mediante la definición de bases teóricas para la construcción y difusión de conocimiento público, y potenciar la comprensión de la transparencia como herramienta capaz de lograr beneficios sociales.
Población objetivo	Los organismos garantes y sujetos obligados de los ámbitos federal y local.
Efectos esperados	1. Los organismos garantes y los sujetos obligados de los ámbitos federal y local emiten e implementan políticas de Transparencia Proactiva, con base en el Modelo, los Lineamientos y documentos de orientación emitidos en la materia, por el INAI y en el marco del SNT. 2. Los sujetos obligados identifican, generan, procesan, divulgan y reutilizan información de manera proactiva considerando las necesidades, problemáticas o demandas de los potenciales usuarios de la información, sus prioridades, condiciones y capacidades. 3. La información publicada de manera proactiva por los sujetos obligados es una herramienta útil en la vida cotidiana de los ciudadanos.
Productos	1. Documento Teórico del Modelo de Transparencia Proactiva: Documento en el que se definen las bases conceptuales mínimas propuestas desde el INAI y el SNT en materia de Transparencia Proactiva. 2. Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva: Directrices generales emitidas por el SNT para la emisión e implementación de políticas en la materia. 3. Decálogo de la Transparencia Proactiva: Documento en el que se expresan los principios valorativos y operativos básicos que deberán tener los procesos de identificación, publicación, difusión y reutilización de la información que debería seguir cualquier ejercicio de transparencia proactiva. Este Decálogo se sustenta en lo establecido en el los Lineamientos de información de interés pública y de políticas de transparencia proactiva, y perfilará el tipo de recomendaciones que se hagan en las guías prácticas en la materia. 4. Guía Práctica de Transparencia Proactiva: Manual práctico no vinculante que sugiere un procedimiento estandarizado para el cumplimiento de los Lineamientos en la materia. 5. Programas de Trabajo de Transparencia Proactiva: Planes en los que, en colaboración con las Direcciones Generales de Enlace del INAI, se definen los objetivos y la ruta de trabajo para el seguimiento, acompañamiento, apoyo y recopilación de prácticas de Transparencia Proactiva implementadas por los sujetos obligados federales. 6. Estrategias de capacitación de sujetos obligados y de organizaciones de la sociedad civil: Contenidos, materiales y dinámicas que se emplearán para la capacitación de funcionarios e integrantes de organizaciones de la sociedad civil en materia de Transparencia Proactiva. 7. Sistematización y análisis de prácticas de Transparencia Proactiva: Documento que contiene la memoria y el análisis de los proyectos de Transparencia Proactiva implementados por los sujetos obligados de los ámbitos federal y local considerados en los Programas de Trabajo.

PROYECTO 2: SOCIEDAD ABIERTA

Objetivo	Fomentar habilidades y capacidades en distintos centros de formación académica y en la sociedad civil, para que las y los universitarios ejerzan su derecho de acceso a la información y lo traduzcan en la co-creación de soluciones informadas.
Población objetivo	Universidades del Sistema Universitario Jesuita (IBERO-Puebla, IBERO-Cd. México e ITESO); Centros de formación académica; y Organizaciones de la Sociedad Civil; con la posibilidad de extenderse a otras universidades.
Efectos esperados	1. La comunidad de las universidades y centros de formación académica -que forman parte del proyecto- cuentan con capacidades y herramientas para la construcción de conocimiento público útil. 2. Las Universidades y centros de formación académica -que forman parte del proyecto- promueven el conocimiento de los conceptos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, con base en programas académicos o de servicio social. 3. Existen espacios de diálogo encaminados a la difusión proactiva de información sobre presuntas violaciones graves a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.
Productos	1. Programas académicos: Diseño y desarrollo de objetivos, metodologías, contenidos, materiales, dinámicas, así como mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas. 2. Instrumentos de colaboración: Convenios o instrumentos análogos con Universidades y centros de formación académica para su inclusión en el proyecto. 3. Participación de las Universidades y centros de formación académica en el proyecto Memoria y Verdad: Asistencia de estudiantes a conferencias y participación en el análisis e incorporación de información en la plataforma para la actualización de sus contenidos.

PROYECTO 3: MEMORIA Y VERDAD

Objetivo	Construir un espacio de diálogo que permita la publicidad y difusión proactiva de información relacionada con presuntas violaciones graves a derechos humanos y con la probable comisión de crímenes de lesa humanidad.
Población objetivo	Organizaciones de la sociedad civil, academia, estudiantes, instituciones públicas y organismos nacionales e internacionales que se hayan vinculado o tenido intervención en hechos que han constituido presuntas violaciones a los derechos humanos y probable comisión de delitos de lesa humanidad, así como la sociedad en general.
Efectos esperados	1. Existe un espacio de diálogo que permite la difusión proactiva de información relacionada con presuntas violaciones graves a derechos humanos y con la probable comisión de delitos de lesa humanidad. 2. La recuperación y construcción de verdad y memoria colectiva acerca de presuntas violaciones graves a los derechos humanos y la probable comisión de crímenes de lesa humanidad ocurridos en el país, promueven las garantías de no repetición y el derecho a la verdad.
Productos	1. Declaración conjunta: Documento firmado por sociedad civil, autoridades e INAI, para formalizar su participación en las actividades del proyecto. 2. Plataforma: Espacio web en donde se aloja la información de los casos de presuntas violaciones a los derechos humanos y probable comisión de delitos de lesa humanidad que integran el proyecto. 3. Espacio en el museo Memoria y Tolerancia: Espacio físico dedicado a la difusión de la información y materiales que forman parte del proyecto.

PROYECTO 4: FOLLOW THE MONEY

Objetivo	Contar con un panorama de la gobernanza fiscal en México y evaluar participativamente la utilidad de la información pública acerca de la asignación, ejercicio de los recursos públicos y sus resultados, así como emitir recomendaciones de política pública y promover la generación de compromisos en los Planes de Acción Locales de Gobierno Abierto, encaminados a una gobernanza fiscal abierta.
Población objetivo	Sociedad Civil, Sujetos Obligados y Organismos garantes en los ámbitos federal y local
Efectos esperados	1. Los ciudadanos utilizan la información de la asignación y ejercicio de los recursos públicos, así como de sus resultados, para comprender los programas gubernamentales y generar recomendaciones sobre éstos. 2. Existen espacios de diálogo que permiten generar diagnósticos sobre la utilidad de la información pública de los programas gubernamentales, que definen preguntas que son de interés de la ciudadanía y problemáticas que ésta enfrenta al intentar utilizar la información. 3. El INAI emite recomendaciones y colabora con los sujetos obligados para promover una gobernanza fiscal abierta en el país.
Productos	1. Mapeo de gobernanza fiscal en México: Documento que permita tener una visión general sobre el seguimiento del dinero, enfocado facilitar la comprensión del diagnóstico ciudadano de la gobernanza fiscal en México. 2. Metodologías: Herramientas para facilitar el ejercicio colaborativo de seguimiento del dinero. 3. Compromisos FtM en Planes de Acción Locales: Un compromiso de FtM en cada Plan de Acción Local de Gobierno Abierto que sea lanzado. 4. Documento ejecutivo de hallazgos y recomendaciones de política pública: Documento con propuestas de política pública para una gobernanza fiscal abierta, que tendrá como objetivo que diferentes dependencias puedan implementar acciones de transparencia proactiva.

PROYECTO 5: INTERVENCIONES DIRECTAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Objetivo	Realizar intervenciones en sujetos obligados, tendientes a propiciar la generación de conocimiento público útil, mediante mecanismos de transparencia proactiva y participación ciudadana orientados a definir demandas o necesidades de información, identificar contenidos existentes y contenidos que es necesario construir, definir medios de divulgación y emitir recomendaciones puntuales en la materia.
Población objetivo	Sujetos obligados del ámbito federal
Efectos esperados	1. Existen espacios de diálogo que permiten a la sociedad civil en colaboración con el INAI, generar diagnósticos sobre la utilidad de la información publicada por los sujetos obligados. 2. El INAI emite recomendaciones y colabora con los sujetos obligados para promover la publicación de información útil. 3. Los sujetos obligados publican información útil de manera proactiva, a partir de los diagnósticos y recomendaciones emitidas por el INAI.
Productos	1. Diagnósticos: Documentos generados a partir de espacios de diálogo con la sociedad civil y de la revisión de la información publicada por los sujetos obligados con base en el marco normativo y documentos de orientación en materia de transparencia proactiva emitidos por dicho instituto o en el marco del SNT 2. Modelo de Intervención: Documento con esquemas de participación y mecanismos de seguimiento generales para su adaptación a cada sujeto obligado en las intervenciones. 3. Documento de Recomendaciones: Documento con la propuesta de acciones que puede llevar a cabo un sujeto obligado de manera proactiva para mejorar la calidad de la información que publica. 4. Registro de intervenciones: Documento que contiene la memoria y el análisis de las intervenciones realizadas en sujetos obligados durante el año.

Proyectos Transversales

PROYECTO 1: MÉTRICA DEL GOBIERNO ABIERTO

Objetivo	Identificar y evaluar, con apoyo de una metodología rigurosa, las condiciones que prevalecen en el país en materia de transparencia proactiva y participación ciudadana; y que facilitan y obstaculizan el desarrollo y consolidación de los principios y prácticas de gobierno abierto a nivel nacional y local.
Población objetivo	Sujetos obligados, INAI, organismos garantes, organizaciones de la sociedad civil, académicos.
Efectos esperados	1. Las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI cuentan con una línea base rigurosa que permite conocer la situación que persiste a nivel nacional con relación a estos temas. 2. Organizaciones de la sociedad civil y académicos cuentan con una herramienta rigurosa que permite el desarrollo de investigaciones y actividades de incidencia en los distintos niveles y ámbitos de gobierno en México.
Productos	1. Al menos 2 ediciones de la Métrica del Gobierno Abierto (2016 y 2018): Documentos y plataforma electrónica en la que se desagregan los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del levantamiento realizado a escala nacional. 2. Reportes e investigaciones derivadas del uso estratégico de la evidencia generada como parte de este proyecto.

PROYECTO 2: BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA

Objetivo	Contar con un marco de referencia que integre experiencias de interés en materia de gobierno abierto y/o transparencia proactiva en distintos poderes y ámbitos de gobierno a nivel internacional, para conocer experiencias existentes en materia de co creación y generación de conocimiento público, y fomentar su réplica.
Población objetivo	Sujetos obligados, organismos garantes, Secretariados Técnicos Locales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades universitarias: académicos y estudiantes
Efectos esperados	1. Organismos garantes, sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil implementan ejercicios de gobierno abierto y transparencia proactiva que toman como referencia buenas prácticas nacionales e internacionales incluidas en el Banco.
Productos	1. E-book del Banco de Ejercicios de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 2. Plataforma electrónica de divulgación para la consulta de buenas prácticas de gobierno abierto y transparencia proactiva de manera georreferenciada, temática o por niveles gubernamentales 3. Modelo de identificación y sistematización de buenas prácticas 4. Reportes de buenas prácticas 5. Estrategia de difusión para la población objetivo establecida